

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13794** *CRYOLITE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm 2550/2009, de este Juzgado de lo Social núm 23, seguido a instancia de Jorge Giménez Guinart contra "Cryolite, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15 de abril de 2011, por el que se declara a "Cryolite, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia parcial por importe de 25380,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110028642-1